Medellín, 19 de septiembre de 2024

Señor
EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE
Supervisor del contrato N °4600102146-2024
Medellín, Antioquia

Asunto: Informe de ejecución y anexos, del 1 al 31 agosto de 2024

Cordial saludo:

Se realiza entrega física y en CD; informe de ejecución y anexos desde el 1 al 31 agosto de 2024, del contrato N °4600102146-2024 cuyo objeto es "Garantizar las condiciones de subsistencia mínima de la población vulnerable afectada por emergencias sociales, naturales y/o antrópicas".

ANEXOS.

1. **INFORME ADMINISTRATIVO**
1.1 Talento Humano
1.2 Seguridad y Salud En El Trabajo
Plan de Capacitación
Visitas de Verificación
1.3 Servicios Públicos
1.4 Fumigación
1.5 Mantenimiento de equipos
1.6 Aspectos Ambientales
1.7 Plan de Saneamiento
1.8 Plan de Rastreos Microbiológicos
1.9 Elementos Complementarios
1.9.1 Insumos Enfermería
1.9.2 Insumos Aseo y Cafetería
1.9.3 Insumos Papelería
1.9.4 Insumos Actividades Recreativas
1.9.5 Dotación Institucional.

2. **INFORME TÉCNICO**
2.1. Ingreso
2.2. Egresos
2.3 Atención por enfermería y Auxiliares Cuidadores
2.4 Intervención Psicosocial
2.5 Entrega De Kits
2.5.1 Kit de Aseo Personal
2.5.2 Insumos complementarios de aseo personal
2.5.3 Insumo Alimentación Lactantes
2.6 Tramites Salud
2.6.1 Gestor en Salud
2.6.2 Intervención Jurídica
2.6 Bienes y Servicios a Demanda
2.6.1 Restablecimiento de Identidad -Cedulación
2.6.2 Servicio de Transporte Individual
2.7 Atención Nutricional
2.7.1 Alimentación
2.7.2 Desayuno

Scanned with CamScanner

2.7.3 Media Mañana
2.7.4 Almuerzo
2.7.5 Algo
2.7.6 Cena
2.7.7 Refrigerio Noche
2.8 Valoración Nutricional
2.8.2 Clasificación Nutricional Usuarios
2.8.3 Programación de Dietas Terapéuticas o Especiales
2.8.4 Acompañamiento Alimentación y manipuladoras de alimentos
2.8.5 Plan de Capacitación

3 **INFORME FINANCIERO**
3.3 Arrendamiento
3.4 Alquiler de equipos
3.5 Talento humano Nomina
3.6 Kardex
3.7 Recurso Fondo
4. Valoración del Servicio
Logros
Aspectos a mejorar Sugerencias

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Entrega:

María Elsy Prisco Vásquez
Representante Legal

Recibe:

Edgar de Jesús Espinal Monsalve
Supervisor Contrato N °4600102146

Scanned with CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN N° 2

BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".

1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

CONTRATO

N °4600102146-2024

OBJETIVO

Garantizar las condiciones de subsistencia mínima de la población vulnerable afectada por emergencias sociales, naturales y/o antrópicas.

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS E INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Septiembre 13 de 2024

CONTRATO No. *N °4600102146-2024*

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 de Julio al 23 de diciembre de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 5 de septiembre de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS E INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED
NIT:	811030647-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	22.087.242
OBJETO:	"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"
VALOR INICIAL:	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($1.079.746.514) Incluido IVA.
ADICIONES:	NO APLICA
VALOR MÁS ADICIONES:	NO APLICA
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESEENTA Y CINCO (165) DÍAS
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NO APLICA NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	12 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

Tabla de Contenido

Introducción

1. INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 Talento Humano

1.2 Seguridad y Salud En El Trabajo

Plan de Capacitación

Visitas de Verificación

1.3 Servicios Públicos

1.4 Fumigación

1.5 Mantenimiento de equipos

1.6 Aspectos Ambientales

1.7 Plan de Saneamiento

1.8 Plan de Rastreos Microbiológicos

1.9 Elementos Complementarios

1.9.1 Insumos Enfermería

1.9.2 Insumos Aseo y Cafetería

1.9.3 Insumos Papelería

1.9.4 Insumos Actividades Recreativas

1.9.5 Dotación Institucional.

2 INFORME TÉCNICO

2.1. Ingreso

2.2. Egresos

2.3 Atención por enfermería y Auxiliares Cuidadores

2.4 Intervención Psicosocial

2.5 Entrega De Kits

2.5.1 Kit de Aseo Personal

2.5.2 Insumos complementarios de aseo personal.

2.5.3 Insumo Alimentación Lactantes

2.6 Tramites Salud

2.6.1 Gestor en Salud

2.6.2 Intervención Jurídica

2.6 Bienes y Servicios a Demanda

2.6.1 Restablecimiento de Identidad -Cedulación

2.6.2 Servicio de Transporte Individual

2.7 Atención Nutricional

2.7.1 Alimentación

2.7.2 Desayuno

2.7.3 Media Mañana

2.7.4 Almuerzo

2.7.5 Algo

2.7.6 Cena

2.7.7 Refrigerio Noche

2.8 Valoración Nutricional

2.8.2 Clasificación Nutricional Usuarios

2.8.3 Programación de Dietas Terapéuticas o Especiales.

2.8.4 Acompañamiento Alimentación y manipuladoras de alimentos

2.8.5 Plan de Capacitación

3 INFORME FINANCIERO

3.3 Arrendamiento

3.4 Alquiler de equipos

3.5 Talento humano Nomina

3.6 Kardex

3.7 Recurso Fondo

4. Valoración del Servicio

Logros

Aspectos a mejorar Sugerencias

Introducción

Como Gestión Misional El Sistema Administrativo Distrital Especial de Gestión del Riesgo de Desastres se establece para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante del Decreto 1240 de julio 23 de 2015, en concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política pública nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres.

La Comisión de Protección Social, es coordinada por la Subsecretaría de grupos poblacionales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y es la encargada de atender el diagnóstico social de las familias que han sido afectadas por emergencias y desastres naturales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus corregimientos, brindando acompañamiento y ayuda humanitaria a las familias y coordina acciones con las demás instituciones para que las familias, puedan tener una atención más integral.

Para operativizar y llevar a cabo las responsabilidades asignadas a esta Secretaría, se cuenta con el programa de albergue temporal, con el cual se suple la necesidad de vivienda de las personas más vulnerables o afectadas por una emergencia y que requieren de atención inmediata porque no tienen otras alternativas para sobreponerse a dicha emergencia, carecen de recursos económicos y no cuentan con redes de apoyo. **(Tomado Especificaciones Técnica)**

Así como hoy CEMPED Operadora del proyecto Albergue Temporal de emergencia y dando cumplimiento a su misión de Generar rentabilidad social y económica para contribuir con la reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto asume la operación desde el día 12 de julio del presente año dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

A continuación, se presenta el informe del mes de agosto el cual guarda la misma estructura de las Especificaciones dando respuesta a cada componente, en carpetas anexas los soportes que evidencian el cumplimiento.

Desarrollo de la Intervención

1 INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 Talento Humano.

Se cuenta con una coordinadora general, una trabajadora social y una psicología, cuatro auxiliares de enfermería, seis auxiliares cuidadores, un auxiliar apoyo logístico gestor en salud y una digitadora; en total el proyecto cuenta **con 21 colaboradores que integran el área de talento humano**. El personal recibió inducción desde el inicio del contrato en la sede CEMPED donde se presentó la empresa y se dio lectura a las especificaciones técnicas.

16 personas se encuentran vinculadas a la empresa con contrato a término fijo y cinco personas se encuentran contratadas por prestación de servicios. Durante el mes de agosto se presentó la renuncia de una colaboradora en el cargo de Servicios Generales, manifestando motivos personales, ante esta situación se envió al Supervisor una Hoja de vida con cumplimiento de criterios según Especificaciones Técnicas para el cargo de la cual se espera la aprobación.

Adicional a los requerido en especificaciones técnicas, la empresa tiene por contrato de prestación de servicios un nutricionista que cuenta con la experiencia requerida, y un apoyo jurídico quien conjuntamente con el gestor de salud realizan trámites antecedentes de salud para validación de derechos de los usuarios, adicional se han recibido apoyos y orientación a los usuarios para reclamación de procesos de pensión, tenencia de tierras; lo cual se deja en la historia de cada usuario. **VER ANEXO 3 FINANCIERO- Talento Humano.**

A continuación, se relaciona el personal con nombre y apellidos, cargo y tipo de contrato:

	BASE DE DATOS DEL PERSONAL ALBERGUE N. 4600102146	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	TIPO DE CONTRATO
Astrid Eliana Jiménez	Coordinadora general	Prestacion Servicios
Jonathan Steven Restrepo ocampo	Nutricionista	Prestacion Servicios
Natalia Taborda Hoyos	Trabajadora social	Prestacion Servicios
Sandra Irene Hlncapie Fajardo	Psicóloga	Prestacion Servicios
Lady Verónica Serna Castaño	Asesora jurídica	Prestacion Servicios
Jennifer Londoño Echeverri	Digitadora	Contrato termino fijo
Diego Fernando Jaramillo Muñoz	Auxiliar apoyo logístico gestor en salud	Contrato termino fijo
Erika Patricia Arenas Torres	Archivista	Contrato termino fijo
Amet Eduardo Zarza Julio	Auxiliar de enfermería	Contrato termino fijo
Elsa Ramirez Marin	Auxiliar de Enfermeria	Contrato termino fijo
Ena luz Hernández González	Auxiliar de enfermería	Contrato termino fijo
Manuela Guzman Hernández	Auxiliar en enfermería	Contrato termino fijo
Lina Marcela villa foronda	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
Daniel Alexander Suaza Arias	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
Wilpian Molina Lujan	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
Leidy Juliana Muñoz Jurado	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
Witer María Usuga Sepúlveda	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
Juan José Carvajal López	Cuidador(a)	Contrato termino fijo
María Margarita Pino Giraldo	Servicios Generales	Contrato termino fijo
Jorge Alexander Paniagua Higuita	Servicios Generales	Contrato termino fijo
Diana Lucia Londoño Molina	Servicios Generales	ntrato termino fijo
Luz Dary Vásquez Gomez	Servicios Generales	Renuncia

1.2 Seguridad y Salud En El Trabajo

Dotación

Se entrego dotación de dos uniformes en los servicios de Auxiliares de Enfermería, Auxiliares cuidadores, Servicios generales, digitadora, auxiliar de archivo, y al cargo de gestor en salud. **VER ANEXO 1. ADMINISTRATIVO-Seguridad y Salud- Dotación.**

Plan de Capacitación

Hoy el proyecto cuenta con plan de capacitación lo cual permite una acción continua de intervención con los colaboradores en temas formación desde el bienestar de los mismos.

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se brindó un taller al personal sobre manejo del estrés laboral, además se conformó el comité ambiental integrado por seis colaboradores del proyecto. **VER ANEXO 1. ADMINISTRATIVO- Seguridad y Salud-Plan de Capacitación**

1.3 Servicios Sede

La sede en la cual opera el proyecto albergue temporal de emergencia cuenta con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas la empresa operadora cuenta con un contrato de arrendamiento el cual está por el total ideal de los días en que se proyecta la ejecución del contrato, esta está ubicada en el barrio Prado, Cuenta con 65 camas para el total de la capacidad escrita en el proyecto, con dos plantas zona de enfermería, zona de comedor la cual también es utilizada para áreas recreativas, jardines externos para el disfrute de los usuarios, 11 unidades sanitarias con duchas un área para el servicio de administración y un área para el servicio de alimentación.

1.4 Fumigación

Esta actividad previene vectores de riesgo para la salud a través del servicio de fumigación, por ello, se realizará el proceso de control de plagas, insectos de la sede del proyecto utilizando material inocuo para el usuario y efectuada por una empresa competente, con licencia para tal fin y documentación legal. Para este periodo reportado se realizó la Segunda fumigación de la sede completa el día 13 de agosto de 2024, es de destacar las expresiones de bienestar de las personas albergadas por la disminución alta de plagas.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas el operador CEMPED, realizó el plan de Fumigación, con el control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de los alimentos. Para el mes de agosto se llevó a cabo el día 13/08/2024 un refuerzo en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas (Ver certificación de la empresa que presto el servicio. **VER ANEXO 3. FINANCIERO - Fumigación**

1.5 Mantenimiento de equipos

En este componente, Los equipos utilizados en el servicio de alimentación están en condiciones de funcionamiento que garantiza la calidad de la alimentación; en la pasada visita de supervisión al área de alimentación se generó observaciones que están siendo corregidas y se cuenta con un plan de mejora que se presentara ajustado en el mes de septiembre, hasta el momento se han realizado cambios de una báscula que presento deficiencias en su funcionamiento y se realiza mantenimiento preventivo y/o correctivo según el caso, para el mes a una nevera donde se cuenta con su reparación.

1.6 Aspectos Ambientales

Se cumplió con los Criterios ambientales según los Acuerdos del Concejo de Medellín No. 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado y el Acuerdo 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Medellín y sus entidades descentralizadas, así como la circular SSS202260000040 (Implementación Acuerdo 020 Plástico de un solo uso): Servicio de Alimentación: No utilizar Polietileno expandido (más conocido como Icopor) Método de verificación: Compromiso criterio ambiental no utilización de Polietileno, además se cuenta con un plan de residuos, como evidencia se cuenta con registro fotográficos del cumplimiento a este compromiso de parte del operador . **VER ANEXO 1. ADMINISTRATIVO-Aspectos Ambientales.**

1.7 Plan de Saneamiento Básico

Se diseño un plan de saneamiento básico que fue presentado al supervisión al inicio del contrato, para su aprobación e implementación, este incluye: objetivos, procedimientos, cronogramas, listas de chequeo y responsables de los siguientes programas: Programa de limpieza y desinfección, programa de desechos sólidos, programa de control de plagas y programa de abastecimiento y suministro de agua de Saneamiento, para este mes se complementó con el programa de manejo de residuos.

Programa Manejo de Residuos:

Para el mes de agosto se formuló programa de manejo de residuos albergue temporal, el documento tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Tiene como alcance El Manejo Integral Residuos Sólidos (PMIRS) va dirigido a las áreas, servicios y actividades involucradas en la generación, segregación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos generados en la atención de los usuarios del Albergue temporal. La actualización de este plan se hace con el fin de mejorar y ajustar el estado actual de implementación del mismo, a través de la planeación estratégica que basada en las necesidades actuales determina las acciones que se deben emprender para remediar los aspectos críticos y administrar eficientemente las diferentes etapas del manejo de estos residuos. **VER ANEXO 1. ADMINISTRATIVO-Plan de Saneamiento**

1.8 Plan de Rastreos Microbiológicos

Con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos se realiza para el inicio del contrato pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos, para el inicio **del contrato en el mes de julio fecha 15/07/2024** se realizaron pruebas al ambiente, jugo de piña, frotis de equipo (vaso de licuadora), proteico (Posta sudada), frotis de manos a la manipuladora de alimentos Ingrid Johana Mariano Martínez. Obteniendo resultado adecuado, Se evidencia el cumplimiento de los puntos críticos de control y las buenas prácticas de manufactura que garantizan la inocuidad del producto entregado a nuestros usuarios, **próximo control se realiza en el mes de septiembre cumpliendo criterio de ET**.

1.9 Elementos Complementarios

Durante el inicio del contrato se presentó al supervisor un modelo de Kardex (inventario) en el cual se registran las unidades que ingresan de los insumos después de su adquisición y las unidades que se utilizan en el mes y entregará con el informe mensual. En archivo adjunto se relaciona los elementos y los saldo de cada uno, pudiendo llevar un control mensual, de igual forma cada usuario cuenta con una planilla diligenciada y formada que va en su historia psicosocial.

Así mismo, se dispone de un lugar físico para almacenar los elementos que no se utilice en el mes, con el fin de que la supervisión pueda realizar la revisión y conteo del inventario que queda en el periodo. **VER ANEXO FINANCIRO-INSUMOS COMPLEMENTARIOS ASEO PERSONAL**

1.9.1 Insumos Enfermería

Se entregaron a enfermería los insumos necesarios para la prestación del servicio los cuales se relacionan en el siguiente cuadro. **VER ANEXO 3. FINANCIERO –Kardex**

KARDEX "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146							
FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS
				CANT	CANT	CANT	CANT
		Desinfectante	Amonio cuaternario (entre 3,8 y 4 lt)	2	0	0	2
		Pila Alcalina	Aa Paquete X 2 Unidad (Mas De 6 Und)	24	2	0	24
		Pila Alcalina	Aaa Paquete X 2 Unidad (Mas De 6 Und)	24	2	0	24
		Aplicadores	De Madera Con Algodon Paquete X 100 Unidad	29	1	0	29
		Papel	Toalla De Manos Dispensador Pull Center Precortada Natural Triple Hoja Rollo De 100 Mt	5	4	2	3
		Tapabocas	Sin Empaque Individual Tres Capas Paquete X 50 Unidad	60	30	3	57
		Gasa	No Tejida 10X10 Esterilizada Paquete X 5 Unidad	57	10	10	47
		Guardian	Rojo Unidad De 1 Lt	7	1	0	7
		Micropore	2 Pulgadas 10 Yardas Unidad	80	6	1	79
		Algodon	Torundas Unidad De 500 Gr	21	1	0	21
		Gorro	Desechable Tipo Oruga Paquete X 100 Unidad (Mas De 6 Und)	25	1	1	24
		Frasco	Citoquimico Unidad De 33 Cc	80	47	32	48
		Venda	Elastica 4" X 5 Yardas Unidad	85	4	0	85
			Total	499	109	49	450

1.9.2 Insumos Aseo y Cafetería

Se entregaron para el aseo y desinfección en la planta física de la sede, se han entregado las siguientes cantidades.

VER ANEXO 3. FINANCIERO – Kardex

KARDEX "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146							
FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL CANT	ENTRADAS CANT	SALIDAS CANT	SALDOS CANT
		escoba	escoba techo	10	1	0	10
		limpión	limpión industrial natural en tela	4	2	2	2
		Atomizador	Plastico Trabajo Liviano Botella De 1000 Ml	23	3	3	20
		Balde	Sencillo Sin Escurridor Unidad De 10 Lt	15	4	0	15
		Bolsa	65X90 Calibre 0.8 Colores Paquete X 100 Unidad	100	2	2	98
		Bolsa	65X90 Calibre 0.8 Negra Paquete X 100 Unidad	30	2	1	29
		Bolsa	46X46 Colores Paquete X 100 Unidad	2	2	2	-
		Cepillo	Esquinero Cerdas Plasticas Base 4Cm Mango Largo Unidad (Mas De 6 Und)	15	4	0	15
		Cepillo	De Plancha Sencillo Cerdas Plasticas Unidad (Mas De 6 Und)	22	4	0	22
		Sacudidor	Blanco O Rojo 50 X 70 Cm Unidad	4	4	4	-
		Escoba	Cerdas Duras Plasticas 9Cm Largo Palo Madera 1.20-1.50Cm Tipo Semizulia Unidad (Mas De 6 Und)	40	4	1	39
		Escoba	Cerdas Suaves Plasticas 9Cm Largo Palo Madera 1.20-1.50Cm Tipo Semizulia Unidad (Mas De 6 Und)	28	4	1	27
		Escobillon	De Baño Sencillo Con Base Plastico Unidad (Mas De 6 Und)	25	4	4	21
		Esponja	De Brillo Paquete X 12 Unidad	130	2	2	128
		Guante	Domestico Calibre 18 Paquete X 2 Unidad (Mas De 6 Und)	68	4	4	64
		Jabon	En Barra Azul Unidad De 300 Gr (Mas De 6 Und)	150	18	8	142
		Limpiavidrios	Con Atomizador Botella De 1 Lt (Mas De 6	30	1	1	29
		Abrasivo	Detergente Unidad De 500 Gr (Mas De 6 Und)	80	61	16	64
		Papel	Higienico Blanco Institucional Paca X 4 Rollo De 250 Mt (Mas De 6 Und)	30	28	6	24
		Recogedor	Plastico Con Banda Mango Plastico Unidad	21	4	2	19
		Trapeadora	Pabilo Madera Unidad De 400 Gr (Mas De 6	30	4	1	29
			Total	857	162	60	797

1.9.3 Insumos Papelería

Se adquirieron los siguientes insumos para la ejecución del contrato, lo cuales se encuentran en la sala dispuesta para el servicio administrativo y profesional del contrato. De 173 elementos que componen la papelería han ingresado63 elementos para la prestación del servicio. **VER ANEXO 3. FINANCIERO – Kardex**

KARDEX "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146							
FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL CANT	ENTRADAS CANT	SALIDAS CANT	SALDOS CANT
		Fichas Bibliograficas	Cartulina Bristol Tamaño Estandar Paquete X 50 Unidad (Menos De 5 Und)	10	10	0	10
		Papel	Bond 75G Carta Resma (Mas De 10 Und)	8	5	1	7
		Carpeta	Celuguia Carta Unidad (Mas De 12 Und)	25	6	6	19
		Lapiz	N2 Unidad (Mas De 12 Und)	30	30	12	18
		Boligrafo	No Retractil Punta 1Mm Tinta Mojada Unidad (Mas De 12 Und)	100	12	12	88
			Total	173	63	31	142

1.9.4 Insumos Actividades Recreativas

Se han realizado 7 actividades recreativas donde se han utilizado elementos recreativos, contemplados en el proyecto y otros que se traen por las gestiones realizadas, algunos usuarios manifiestan su deseo de ocupar el tiempo libre a los cuales se comparten libros didácticos, lápiz de colores y otros elementos como literatura suministrada por el personal en calidad de donación. **VER ANEXO 3 . FINANCIERO – Kardex**

KARDEX
"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146

FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS
				CANT	CANT	CANT	CANT
		Cuentos para colorear	libros didácticos varias presentaciones	50	0	0	50
		Color	Lapiz Punta 3Mm Trazo Suave Caja X 12 Unidad (Mas De 6 Und)	15	15	1	14
		Taco	Notas Adhesivas Paquete X 100 Unidad (Menos De 5 Und)	5	5	0	5
			Total	70	20	1	19

1.9.5 Dotación Institucional.

Desde el día 1 se cuenta con el menaje para cada una de las camas que son parte de la atención a los usuarios, en las visitas de seguimiento de la supervisión se identifica por parte del apoyo que se cuentan con 65 menajes. Como soporte de anexa registro fotográfico. **VER ANEXO 3. FINANCIERO – Entrega de Kits-Dotación**

2. INFORME TÉCNICO

2.1. Ingreso

Desde el 1 agosto la fecha del informe, se han atendido en el Albergue de Emergencia 45 usuarios con un promedio de 10 cupos libres. Es de destacar que se cuenta con una bodega en la cual los usuarios almacenan sus pertenencias y junto con el personal de apoyo se realiza el control del uso de sus prendas y pertenencias buscando la protección de las mismas, cada artículo que ingresa con los usuarios se realiza desinfección conservando condiciones higiénicas y de salubridad en el albergue.

El proceso de atención inicial inicia con la recepción de la ficha psicosocial entregada por el 123 o la comisión social de acuerdo sea el caso luego se procede a desarrollar el formato biopsicosocial donde se toman datos de los usuarios y realiza la intervención y valoración por parte del personal de enfermería auxiliar, se realiza una valoración nutricional y se realiza un diagnóstico social a cargo del personal psicosocial del contrato. adicional a lo anterior Se informa sobre el tratamiento de datos y se firma este el cual va a la carpeta de cada usuario el personal

auxiliar también diligencia el formato cefalocaudal y se realiza un inventario de pertenencias en presencia del usuario las cuales se llevan al lavado para conservar condiciones de higiene y se guardan en bodega con nombre y número de identificación posterior a lo anterior se realiza la entrega del kit de aseo y registro fotográfico los cual nos permite llevar un control frente a los usuarios que ingresan al albergue.

Una vez desarrollado esta intervención se le asigna el lugar de estadía dentro del albergue y se da lectura al manual de convivencia realizando énfasis en el respeto del mismo**. VER ANEXO 2. TÉCNICO- Ingresos**

INGRESOS POR NACIONALIDAD	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
COLOMBIANA	33
VENEZOLANA	11
ESTADOUNIDENSE	1
TOTAL	**45**

GRUPO ETARIO MUJER	**EDAD**	**AGOSTO AÑO 2024**	**GRUPO ETARIO HOMBRE**	**EDAD**	**AGOSTO AÑO 2024**
NIÑAS	0 a 9	5	NIÑOS	0 a 9	7
NIÑAS	10 A19	1	NIÑOS	10 A19	0
MUJERES	20 a 29	6	HOMBRES	20 a 29	4
MUJERES	30 a 39	3	HOMBRES	30 a 39	4
MUJERES	40 a 49	1	HOMBRES	40 a 49	0
MUJERES	50 a 59	0	HOMBRES	50 a 59	1
MUJERES ADULTO MAYOR	60…	6	HOMBRES ADULTO MAYOR	60…	7
TOTAL, USUARIOS ATENDIDOS		**22**	**TOTAL, USUARIOS ATENDIDOS**		**23**

Total, población acumulada desde julio 12 de 2024									
MUJERES	**HOMBRES**	**MUJER ADULTO MAYOR**	**HOMBRE ADULTO MAYOR**	**MUJER JOVEN**	**HOMBRE JOVEN**	**NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS**	**NIÑA MENORES DE 18 AÑOS**	**NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**	**NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS**
31	73	8	48	17	13	4	2	7	5

2.2 Egresos

Desde el inicio del proyecto 1 de agosto a la fecha del informe 31 de mismo mes, se han Egresado en el Albergue de Emergencia 27 usuarios.

De acuerdo especificaciones técnicas los egresos están contemplados como se anuncia en el cuadro siguiente siendo el concepto de voluntario uno de los que mayor se presenta en este periodo de ejecución seguido de transporte humanitario y otros motivo de egreso como es abandono esto nos lleva a indicar personas que sean jugado y que a pesar de que el personal intenta persuadirlos corren huyendo de este espacio de acogida adicional a esto reintegro familiar y traslado a otra institución para un total de 27 egresos en el periodo del informe

Una de las principales características de las personas que tienen el concepto de ingreso por abandono es que son usuarios consumidores de sustancias psicoactivas y al no tener dentro del albergue el control de síndromes de abstinencia optan por abandonar para poder consumir.

CONCEPTO DE EGRESOS	
CONCEPTO	CAN
FALLECIMIENTO	1
VOLUNTARIO	6
EXPULSIÓN	2
REINTEGRO FAMILIAR	3
TRANSPORTE HUMANITARIO	6
TRASLADO A OTRA INTITUCIÓN	9
TOTAL	**27**

Se destaca que cada archivo que soporta la atención de los usuarios esta escaneado y conservado según tablas de retención y normatividad de gestión documental. **VER ANEXO 2. TÉCNICO - Egresos**

2.3 Atención por enfermería y Auxiliares Cuidadores

Desde el equipo y auxiliares de enfermería y auxiliares cuidadores se han hecho la atención a un promedio de 54 usuarios que durante el mes de agosto permanecen en el albergue temporal de emergencia a continuación las actividades desarrolladas.

Realizar reactivación física, ejercicios para recuperar la movilidad y estado físico de las personas que lo requieran.

Se Apoya en la asistencia y cuidado de la alimentación balanceada, en coordinación con el nutricionista.

En articulación con el equipo social, se realizaron programas de integración, espacios de socialización y habilidades cognitivas con las personas a cuidar.

Se Brindo acompañamiento permanente de las personas albergadas en la realización de las actividades cotidianas, especialmente a los usuarios que por sus diagnósticos requieren atención permanente.

A compaña con la movilización y traslado al interior del albergue de la población que lo requiera, velando por el bienestar de los mismos. Se ha apoyado en el traslado de las personas a unidades hospitalarias.

Sumado a lo anterior se realizan las notas devolución en la historia de cada usuario se realiza los controles de signos vitales y seguimiento a los medicamentos asignados con los usuarios que lo requieren.

Como plan de actividades desde este componente se realizan talleres y charlas de formación para el periodo del informe se intervino los usuarios albergados en temas como:

- Taller sobre lavado de manos
- Taller sobre vacunación, reconociendo que la población infantil y adulto joven ha aumentado
- Taller sobre prevención del abuso de Niños niñas y adolescentes

Cuidados de la mujer durante el período menstrual. **VER ANEXO 2. TECNICO- Atención por enfermería y Auxiliares Cuidadores**

2.4 Intervención Psicosocial

Atención individual: La atención psicosocial es un componente esencial del programa de emergencias, enfocado en mitigar los daños emocionales y psicosociales causados por diversos contextos socioculturales. La estrategia de atención con la profesional de trabajo social y psicología incluye valoraciones y sesiones individuales orientadas al restablecimiento de derechos, lasos familiar o institucionales, esto abarca intervenciones en crisis y asesorías.

Actividades grupales: Se organizan espacios para actividades grupales que abordan las necesidades específicas del programa. Estas actividades consideran las capacidades y la participación voluntaria de los usuarios. Las actividades se planifican para promover la permanencia en el albergue y mejorar el bienestar emocional, físico y el uso del tiempo de los usuarios, teniendo en cuenta sus capacidades físicas y mentales y fomentando su participación mediante empatía y cercanía.

Manual de Convivencia: Para mantener la convivencia armoniosa se promueve de manera individual al ingreso y durante a la estadía la promoción del manual de convivencia, con este se busca fortalecer las relaciones interpersonales y reconocer la diversidad como un elemento positivo para crear nuevas conexiones.

Intervención por profesional de Trabajo Social

Durante el periodo correspondiente del 1 de agosto hasta el 31 del mismo mes de 2024, se brindó un total de 35 atenciones individuales, orientada a Evaluar a la población remitida del 1-2-3 Social y valoración de la ficha para seguimiento; con lo anterior se registró en el expediente la información pertinente sobre aspectos sociales identificados en los usuarios y familias que podrían orientar la estadía más corta en el albergue desde la búsqueda del reintegro familiar o institucional. Esta atención se deja en historia de cada usuario para su seguimiento.

VER ANEXO 2. TECNICO- Intervención Psicosocial-Trabajo Social

Durante el mes de agosto, las atenciones individuales desde el abordaje de Trabajo Social se enfocan en aspectos claves como:

Se trabajó con los usuarios en la identificar de redes de apoyo desde su reconocimiento e iniciativa, aspecto fundamental y de apoyo al profesional enlace del 123, desde un trabajo articulado, esta intervención permite reconocer números de contacto de familiares o posibles cuidadores.

Además, se brindó acompañamiento a los grupos familiares albergados, orientando sobre la provisión de apoyo, orientación y recursos.

Se coordinó con agencias ADRA (Adventist Development and Relief Agency), Unimedicos programa CAMI, Opción Legal para asegurar un enfoque integral que aborde las múltiples dimensiones del bienestar de las familias en el albergue.

Se oriento en la implementación de estrategias que permitan a estas familias trabajar hacia la promoción de su estabilidad y autonomía a largo plazo.

En este periodo, se estableció contacto con redes primarias y secundarias de los usuarios albergados es así como se logró el reintegro de 3 usuarios.

Se hizo uso de la oferta institucional para beneficiar a personas albergadas de nacionalidad venezolana sin regularización, quienes fueron atendidas en salud en la IPS Adventista. Allí, los usuarios fueron evaluados por un médico general, recibieron medicamentos, y se autorizaron exámenes de laboratorio, todo de manera gratuita.

Además, se les proporcionó un carnet que les permitirá acceder a medicina general a través del proyecto de ADRA (Adventist Development and Relief Agency) hasta noviembre del presente año.

Asimismo, se lograron coordinar citas con unimedicos a través del proyecto CAMMI (Centro de Atención a la Mujer Migrante). Lo anterior permitió que dos mujeres albergadas tuvieron acceso a un método anticonceptivo seguro y de larga duración, en este caso, el implante subdérmico.

Se realizó acompañamiento a un caso especial de una mujer albergada que tiene un bebé en el hospital, desde la intervención de trabajo social se ha realizado énfasis en las dinámicas familiares, el reconocimiento de roles y la importancia de no trastocar lo mismo ya que se evidencia en que los hijos mayores asumen la responsabilidad del cuidado de los menores, esta intervención se aplica a cada familia monoparental o nuclear que llega a la casa albergue.

Es de importancia resaltar que desde el ejercicio del trabajo social se han llevado a cabo seguimientos a los conflictos y dificultades presentados entre los usuarios albergados, buscando llegar a consensos, compromisos y posibles soluciones.

Con el propósito de Fomentar actividades lúdico-recreativas, culturales y artísticas, que permitan mitigar el efecto de abandono, encierro y alejamiento de su grupo familiar se realizaron 13 actividades abarcando 224 usuarios en el desarrollo del mes, en articulación y gestión con: INDER, Fundación EPM, Comunidad Religiosa y Damas Grises de la Cruz Roja y otros voluntarios

Las actividades lúdico recreativas en el albergue temporal de emergencias tienen como objetivo proporcionar a los usuarios una oportunidad para el esparcimiento, la socialización y el desarrollo personal en un entorno seguro y controlado, Estas actividades, al estar cuidadosamente planificadas y adaptadas a las necesidades y características de los usuarios, buscan no solo proporcionar alivio temporal sino también contribuir al desarrollo integral y la estabilidad emocional de todos los que se encuentran en el albergue.

Como objetivo se tiene:

Fomentar la integración social, promover el bienestar emocional, estimular el desarrollo cognitivo y creativo, fortalecer las relaciones intergeneracionales, apoyar la inclusión y el respeto. Se evidenció que, con la ejecución de estas actividades, mejoró la dinámica de grupo y hubo un ambiente más armonioso en el albergue.

Los menores albergados con sus padres también tuvieron una participación activa con una respuesta positiva de los niños, niñas y adolescentes, creación de vínculos significativos entre adultos mayores y otras generaciones a

través de actividades compartidas y se observó un sentido más fuerte de comunidad y cohesión entre los usuarios, facilitando una convivencia pacífica y colaborativa.

Manual de convivencia:

Con el Objetivo de apoyar con el cumplimiento del Manual de Convivencia del albergue, conjuntamente con la profesional de Psicología, se desarrollaron 2 talleres que contaron con la asistencia de 70 usuarios donde se refuerza promover la sana convivencia. Durante el mes dos personas fueron expulsadas del albergue por falta al mismo en aspectos como, consumo de SPA en una de las habitaciones, no llegar al albergue manifestado habar quedado por fiera consumiendo SPA y licor.

Socializar el manual de convivencia es clave para asegurarse de que todos los usuarios comprendan y acepten las normas y directrices establecidas para el funcionamiento del albergue, además de promover un ambiente de respeto mutuo y cooperación entre la población albergada, reduciendo conflictos y malentendidos ,también cabe resaltar que el taller de manual de convivencia va enfocado a educar a los usuarios sobre sus derechos y deberes dentro del albergue para asegurar un entorno equitativo y respetuoso. Se lleva a cabo por medio de convocatoria inicial, se utilizan dinámicas de grupo para facilitar la comprensión de las normas y fomentar la participación activa de la población albergada, además se presentan casos hipotéticos relacionados con conflictos comunes en el albergue y se discuten las posibles soluciones basadas en el manual de convivencia, se realiza una evaluación participativa donde los participantes pueden compartir sus opiniones sobre el manual y sugerir mejoras. Esto asegura que el manual de convivencia sea relevante y aplicable a la realidad de la población albergada. El taller de socialización de manual de convivencia está diseñado para ser inclusivo y accesible, por lo que el número de participantes puede variar dependiendo del número de usuarios que haya en el albergue. **VER ANEXO 2. TECNICO-Intervención Psicosocial-Trabajo Social**

Intervención por profesional de Psicología.

Atenciones individuales.

Durante el periodo del informe se realizaron 56 atenciones individuales de las cuales 5 fueron atención en crisis, esta se caracterizó por un estado temporal de desorganización presentando incapacidad para afrontar adversidades, a situaciones con altos niveles de estrés entre otras.

Las atenciones psicosociales se enfocaron en dos momentos, el primero en atenciones con escucha activa y humanizada, para saber sobre el estado anímico de las personas que llegan al Albergue y los que se encuentran

en proceso de adaptación, la atención busca por medio de preguntas y un espacio privado evaluar si la persona se encontraba ubicada con el aquí y el ahora; así como también en la esfera temporo espacial. Luego se nombra un plan de intervención de acuerdo con el proceso de adaptación en el transcurso del tiempo en el que se encuentre en el Albergue.

Atención en crisis.

USUARIOS MUJERES / HOMBRES.	DIAGNOSTICO	TEMAS ABORDADOS.
2 hombres	Depresión- sin historia clínica sin embargo se le percibieron signos y síntomas de demencia.	Duelos inconclusos. Manejo de la depresión. Estrategias para la regulación de la ansiedad.
3 mujeres	Discapacidad cognitiva, trastorno afectivo bipolar, Trastorno mixto de ansiedad.	Técnica de relación consciente. Regulación de la ansiedad, contención para evitar agresión física con los usuarios del Albergue.

Intervenciones grupales.

Se han abordado temas desde los encuentros grupales donde se propicia que las personas que se encuentran en el Albergue temporal se sientan que no están solos en sus dificultades, además que les ayude a fortalecer la interacción entre ellos.

Se busca que los espacios permitan que se tejan canales de comunicación asertivos en los cuales el respeto por la diferencia sea el eje que prime en el encuentro, así como también escuchar a los participantes, nombrar diferentes saberes, vivencias y percepciones con relación a los temas abordados en los encuentros. Durante el mes de agosto del presente año, se dio inicio con la estrategia grupal **"Píldora de bienestar ".** su objetivo es propiciar espacios para la reflexión en temas de capacidades y habilidades en las personas o grupos familiares, que se encuentren en el Albergue temporal de emergencia 123, y de esta forma puedan afrontar mejor su realidad social. Cabe nombrar que está estrategia grupal se viene llevando a cabo en las mañanas cuando los usuarios culminan su desayunó.

A continuación, se nombran los temas trabajados y las conclusiones más relevantes de los participantes.

Intervención grupal.

NOMBRE DE LOS PODCAST	CONCLUSIONES GENERALES
Relaciones interpersonales.	Pregunta reflexiva: ¿Por qué las relaciones interpersonales son una fuente de apoyo? Los aportes más significativos de los participantes fueron: • El respeto es fundamental para las relaciones interpersonales. • Cuando se presentan conflictos dentro del Albergue y los usuarios sientan que no son capaces de resolver la situación comunicarles a los funcionarios para encontrar una solución diferente a las agresiones verbales y físicas. • Aprender que en los conflictos todos no opinan ni piensan igual. • Contar con amigos, conocidos permite que las dificultades sean más fáciles para afrontarlas.
Autocuidado	Pregunta reflexiva: ¿cuáles son los beneficios del autocuidado? Los participantes manifestaron la importancia de la lavada de manos como factor protector de virus y bacterias. •El cuidado de la presentación personal que contribuye a la autoestima en todas las etapas de la vida de las personas. •La importancia de la implementación de acciones saludables como factor preventivo las más relevantes fueron: realizar ejercicio, comer saludable, conversar con las personas en los momentos donde se sientan abrumados por las situaciones que estén afrontando.
Propósito de vida.	Pregunta reflexiva: ¿Para qué me levante hoy y la importancia tener propósitos en la vida? Los aportes más significativos de los participantes fueron: •Varios de los participantes se impactaron con la pregunta y manifestaron que esta les había movilizado mucho porque no habían pensado que querían para sus vidas a corto, mediano y largo plazo. •La importancia de tener propósitos diarios y buscar colaboración de otras personas entidades, instituciones para lograrlos.
Espiritualidad.	Pregunta reflexiva: ¿La importancia de la espiritualidad en la vida de las personas? Los aportes más significativos de los participantes fueron: •La espiritualidad como un área fundamental en la vida de las personas que no es necesariamente canalizada en las instituciones religiosas, siento estas importantes para el fortalecimiento de pérdidas y adversidades en los ciclos de vida de las personas.

	•Cabe nombrar que se invitó a los participantes para que desde sus creencias hicieran una oración por el fallecimiento de uno de los usuarios que había estado en el Albergue por varios meses.

Taller grupal.

Arte terapia: El día 2 de agosto del presente año, se llevó a un taller de arteterapia el cual tuvo como propósito la expresión de emociones y sentimientos a través del arte, para esto se utilizó una figura en cerámica la cual separa que las participantes la pintarán libremente y a través de preguntas expresarán lo que les generaba esta experiencia, a cada participante se le entregó una cerámica, un pincel y pinturas para que a través de la pintura compartieran sentimientos y emociones.

Área espiritual: El día 9 de agosto en el auditorio del **"Bienestar Mutual"** se llevó a cabo la celebración de **la Santa eucaristía** para las personas que comparten creencias con la iglesia católica. Al finalizar desde allí les ofrecieron un refrigerio, esta salida oxígeno a la población albergada quienes manifestaron al personal encontrar regocijo en este espacio.

Celebración de día del adulto mayor: El día 22 de agosto del presente año, en el auditorio del "**Bienestar Mutual"** se llevó a cabo la **Celebración del día de la persona mayor,** la actividad la iniciaron nombrando los motivos de la celebración y la importancia de los roles que desempeñan los adultos mayores en la sociedad. Se desarrollaron actividades como rumba aeróbica y se reforzó el trabajo en equipo.**VER ANEXO 2. TECNICO- Intervención Psicosocial-Psicología**

2.4 Entrega De Kits

2.4.1 Kit de Aseo Personal

Durante el periodo del informe se entregaron 38 kit de aseo a usuarios que ingresaron al albergue temporal, del total de usuarios recibidos, 3 de estos fueron menores de edad mayores a 8 años, de los cuales se sacan elementos como desodorante y máquina de afeitar que se suma a los Kit complementarios para ser entregados por necesidad de los usuarios albergados, 7 menores en edades de 2 a 7 años no recibieron Kit según lo contemplaban especificaciones técnicas no se entrega y solo aplicaría para mayores de 8 años. **VER ANEXO 3. FINANCIERO-Entrega de Kits-Kit aseo personal**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
324	38	93	231

Discriminación por elementos

KARDEX

"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146

FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS
				CANT	CANT	CANT	CANT
		Desodorante	En Sobre Caja X 18 Unidad De 11.5 Gr	18	7	2	16
		Shampoo	En Sobre Paquete X 18 Unidad De 25 Ml	18	7	1	17
		Talco	Medicado Unidad De 85 Gr	324	105	38	286
		Jabon	De Barra Corporal Neutro Unidad De 120 Gr (Mas De 6 Und)	324	100	38	286
		Cepillo	De Dientes Adulto Sencillo Unidad (Mas De 6 Und)	324	300	38	286
		Crema	Dental Con Fluor Sin Bicarbonato Unidad De 60 Ml (Mas De 6 Und)	324	300	38	286
		Seda	Dental Con Cera Unidad De 50 Mt (Mas De 6 Und)	324	100	38	286
		Cortauñas	Metalico Personal Con Lija Unidad	324	100	38	286
		peinilla	De Mango	324	168	38	286
			Total	2.304	1.187	269	2.035

2.4.2 Insumos complementarios de aseo personal.

Hay elementos pertenecientes al kit de aseo personal que se entregan a necesidad una vez se agoten los elementos que se le entrego al usuario a su llegada. Los elementos del kit de aseo y complementarios se han entregado racionalmente, con regulación y de acuerdo a la duración de cada elemento, sensibilizando a los usuarios del cuidado y racionando los mismos 41 Usuarios han recibido elementos complementarios de aseo personal. **VER ANEXO 3 FINANCIERO- Entrega de Kits-Insumos complementarios de aseo personal**

KARDEX "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146							
FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL CANT	ENTRADAS CANT	SALIDAS CANT	SALDOS CANT
		peinilla	peinilla	292	0	0	292
		crema	crema antipañalitis	150	25	4	146
		crema	crema humectante para manos y cuerpo	195	5	0	195
		pañal	pañal para niños diferentes etapas	14	10	9	5
		pañales	pañales adultos, diferentes tallas	382	20	7	375
		tetero	tetero plástico 9 oz	4	2	2	2
		Seda	Dental Con Cera Unidad De 50 Mt (Mas De 6 Und)	364	10	0	364
		Cepillo	De Dientes Adulto Sencillo Unidad (Mas De 6 Und)	376	24	2	374
		Cortauñas	Metalico Personal Con Lija Unidad	312	62	0	312
		Crema	Dental Con Fluor Sin Bicarbonato Unidad De 60 Ml (Mas De 6 Und)	403	24	5	398
		Jabon	De Barra Corporal Neutro Unidad De 120 Gr (Mas De 6 Und)	410	100	10	400
		Desodorante	En Sobre Caja X 18 Unidad De 11.5 Gr	42	2	1	41
		Shampoo	En Sobre Paquete X 18 Unidad De 25 Ml	41	2	1	40
		Talco	Medicado Unidad De 85 Gr	411	100	1	410
		Maquina De Afeitar	Desechable Economica Paquete X 5 Unidad (Mas De 6 Und)	425	212	31	394
		Pañitos	Humedos Paquete X 100 Unidad	350	175	4	346
		Toalla	Higienica Delgada Paquete X 10 Unidad (Mas De 6 Und)	383	20	5	378

2.4.3 Insumo Alimentación Lactantes

Durante el mes a pesar que se tuvo dos lactantes, este tomaba pecho de su madre por lo cual no se vio la necesidad de suministrar este apoyo contemplado en el proyecto, de igual ningún adulto mayor tiene prescripción de nutricionista de leche en polvo como complementos en su dieta. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Entrega de Kits-Insumos de alimentación lactantes**

KARDEX "BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146							
FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL CANT	ENTRADAS CANT	SALIDAS CANT	SALDOS CANT
		leche en polvo entera	en polvo para niños	145	2	0	145
			Total	145	2	0	145

2.5 Tramites Salud

2.5.1 Gestor en Salud

Desde el componente de Gestor en salud, se han avanzado en tramites propios a los usuarios que lo han solicitado como autorización de la entidad para trámites. Se realizan programaciones diarias de los trámites de gestiones en salud, logrando un óptimo recorrido y resultados, lo anterior implica la organización logística para el mejoramiento de sus condiciones de vida tales como citas médicas, documentos de identidad, entre otros. En total se han realizado 20 servicios que han implicado acompañamiento a citas médica, recibo de medicamentos, tramites exámenes de laboratorio, lo anterior se encuentra consignado en la hoja de evolución de cada usuario (a) y tiene relación con el servicio de transporte en su mayoría. **VER ANEXO 2. TÉCNICO-Tramites Salud-Gestor en Salud**

2.5.2 Intervención Jurídica

Las carencias en el sistema de salud implican que el acompañamiento en los trámites a los usuarios albergados surja una importante intervención, ya que muchos de estos cuentan con sistemas que no entregan a tiempo sus necesidades en salud. Durante el periodo del informe se realizaron doce (12) procesos. Estos implicaron que desde el profesional jurídico se allegara derechos de petición a las EPS, búsqueda de citas médicas. Cada una de las intervenciones realizadas está consignada en la hoja de evolución de las historias de los usuarios intervenidos como evidencia del trámite.

Del mismo modo, se generó dos (2) articulaciones con el Comité Jurídico del área Social de 123, donde se creó un espacio de participación de la socialización y revisión jurídica de procesos complejos de atención por parte del Proyecto, en este escenario se pretendió identificar y adelantar las acciones jurídicas necesarias para garantizar la atención en condiciones de dignidad y a cargo del Municipio o Institución competente. **VER ANEXO 2. TÉCNICO-Tramites Salud-Intervención Jurídica**

#	USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
1	JOAQUIN PABLO BUITRAGO ARANGO	Asignación cita con médico general	Culminado
2	CARLOS ALBERTO VANEGAS MALDONADO	Asignación cita medicina interna y trámite de autorizaciones	Culminado
3	JAVIER DE JESUS RAMIREZ ALCARAZ	Asignación cita para ecografía de cuello	Culminado
4	LUIS CARLOS RAIGOZA HERNANDEZ	Trámite para autorizaciones de citas con especialistas	Culminado

5	MARIA DEL SOCORRO OSORIO VASQUEZ	Asignación cita para cirugía plástica	Culminado
6	GUSTAVO RUIZ VASQUEZ	Trámite cita medicina general	Trámite
7	LUISA FERNANDA CIFUENTES ZAPATA	Asignación cita con médico general	Culminado
8	LUIS FELIPE RAMIREZ	Asignación cita control de tiroides	Culminado
9	ARGIRO ANTONIO IDARRAGA AGUDELO	Trámite para autorización de RX de hombre	Culminado
10	MANUEL SALVADOR CANO RENDON	Asignación cita con médico general	Culminado
11	ÁNGEL DE DIOS HENAO ESPINOSA	Trámite para autorización de medicina interna y oftalmología	Trámite
12	ROGELIO GONZALEZ CORREA	Asesoría jurídica sobre proceso de impugnación de herencia y proceso laboral.	Culminado

CONSOLIDADO DE ATENCIONES JURÍDICAS

ATENCIONES JURIDICAS	1 al 31 de agosto 2024
PROCESOS EN TRÁMITE	2
PROCESOS CULMINADOS	10
TOTAL, ATENCIONES	12
USUARIOS BENEFICIADOS	**12**

Con lo anteriormente relacionado, se garantiza un adecuado manejo en el proceso de cada albergado, evitando la vulneración de los derechos de los usuarios.

2.6 Bienes y Servicios a Demanda

2.6.1 Restablecimiento de Identidad -Cedulación

Desde el gestor en Salud, se acompañó a un usuario a trámite de plena identificación ante la registraduría debido a que uno de los usuarios no cuenta con información de origen, este trámite tiene una duración para su respuesta de aproximadamente 2 meses, desde el gestor de salud se sigue acompañando.

Se realizo acompañamiento a un ciudadano venezolano quien, por contar con familia colombiana, se nacionalizo y cuenta con Registro Civil. **Ver ANEXO FINANCIERO Bienes y Servicios a Demanda - Restablecimiento de Identidad -Cedulación.**

2.6.2 Servicio de Transporte Individual

Durante el tiempo que dure la estancia de las personas en el albergue, se presentan situaciones que requirieron el traslado de usuarios (servicio de transporte tipo taxi), para tramitar asuntos de salud o diligencias para su trámite exitoso y superación de la condición de emergencias hasta su egreso, siempre y cuando las condiciones del usuario así lo exijan. El Gestor en Salud realiza un aporte importar ante con el traslado en transporte público tipo taxi a los usuarios, para esto se tienen contratados con la empresa taxi super lo cual da oportunidad en el servicio y seguridad al personal y los usuarios, esto es las 24 horas de lunes a domingo. Durante el mes de agosto entre el 1 y 31, se prestaron 143 servicios por un valor de $ 2.383.000, el subtotal del valor 2.383.000, la comisión de Tax super 119.150, IVA 19% $ 22.639, para un total **$2.524.789, VER ANEXO 3 FINANCIERO- Servicio de Transporte Individual**

2.7 Atención Nutricional

2.7.1 Alimentación

El día 26 de septiembre se recibió visita de la supervisión al servicio de alimentación lo cual deja en evidencias procesos que requieren ajustes de inmediato en el servicio, ante esta situación desde la coordinación y el profesional de Nutrición se estableció un acta con plan de mejora tendrá un periodo de 15 días para la superación hallazgos, se Anexa al informe para conocimiento del supervisor. **VER ANEXO 2 TECNICO- Atención Nutricional- Alimentación**

Valoración Nutricional detallada por cada usuario atendido:

Se realizó valoración nutricional global para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, en el periodo del **1 al 31 de agosto** de 2024, Pudiendo identificar dietas especiales y dando orientación en el servicio de alimentación sobre los niveles nutricionales de cada uno de los usuarios.

Capacitación a usuarios: Las actividades del nutricionista-dietista en el albergue estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizando actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados. **VER ANEXO 2. TECNICO 2.7 Atención Nutricional**

La alimentación se suministra todos los días de la semana de lunes a domingo, sin ninguna interrupción. Diariamente se ofrece a los usuarios albergados la siguiente alimentación según grupo de edad y orientación de nutricionista: Desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. Una vez se suscribió el contrato se remitió la propuesta de menús la cual se anexa a este informe para ciclo de menú de 21 días, donde se muestra el listado de intercambio de los alimentos relacionados en el ciclo de minutas. Para la validación de este servicio se cuenta con una planilla por usuario la cual firma una vez tiene el servicio y un control en archivo de Excel donde se evidencia el avance en este componente.

2.7.2 Desayuno

Durante el proceso de desarrollo del informe a la fecha se han entregado 1287 desayunos. **Ver ANEXO 3. FINANCIERO- Alimentación.**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10725	1287	1926	8799

2.7.3 Media Mañana

Dentro de la atención individual en el periodo de desarrollo del informe de media mañana se han entregado 1274 servicios. este puede tener una variación con el total de los usuarios debido a que algunos salen para diligencias médicas lo cual limita la toma de este servicio. **VER ANEXO 3 FINANCIERO- Alimentación.**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10725	1274	1911	8814

2.7.4 Almuerzo

con relación al servicio del almuerzo se han entregado 1299 almuerzos correspondientes a las orientaciones dadas por el nutricionista identificadas en la valora inicial y en las recomendaciones médicas con las que llegan los usuarios. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Alimentación.**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10725	1299	1967	8758

2.7.5 Algo

En las horas de la tarde los usuarios reciben el algo 672 al día del informe, este es un complemento en la dieta de los usuarios además que se toma como un espacio para compartir y es utilizado por el equipo psicosocial para generar diálogos de integración y formación en el manual de convivencia. **Ver ANEXO 3 FINANCIERO- Alimentación.**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10725	1289	1961	8764

2.7.6 Cena

Con relación al servicio de cena se han entregado 680 almuerzos correspondientes a las orientaciones dadas por el nutricionista identificadas en la valora inicial y en las recomendaciones médicas con las que llegan los usuarios. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Alimentación.**

TOTAL, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10725	1325	2005	8720

2.7.7 Refrigerio Noche

La empresa reconociendo que hay usuarios que llegan en las horas de la noche después de repartir la cena y en la madrugada proporciona un refrigerio a las personas recibidas en el albergue para el mes del informe se han entregado 7 refrigerios nocturnos, compuestos por una bebida caliente y una harina.

2.8 Valoración Nutricional

Toda la información contenida en el componente de Nutrición se encuentra en el sistema destinado para este y en informe anexo. VER ANEXO 2. TECNICO - Atención Nutricional

Para el periodo del 1 al 31 de agosto se realizó valoración global y clasificación del Índice de Masa Corporal para identificar el perfil nutricional de los usuarios que ingresaron al albergue permitiendo ajustar su alimentación a las necesidades individuales sin ninguna novedad. La valoración nutricional global se realizó a 41 de 45 usuarios que ingresaron al albergue en el periodo 01 al 31 de agosto y se priorizo la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, usuarios vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que

requiere ajustes. La valoración permitió programar y ajustar los planes de alimentación de cada usuario según sus requerimientos individuales.

En este periodo se continúa trabajando en la garantía una alimentación ajustada a las especificaciones técnicas, a las condiciones individuales de los usuarios y se realizó acompañamiento en los procesos de producción y servida la alimentación ofrecida a los usuarios.

Respecto a la alimentación ofrecida, en general se observó una buena aceptación de la alimentación institucional, reflejado en la baja cantidad de sobras.

Dentro del proceso organizacional del albergue, se procuró el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se dispuso de alimentos con calidad, valores nutricionales específicos y horarios aptos para el consumo de los usuarios, que se evidencia en el siguiente cuadro adjunto. **VER ANEXO 2. TECNICO -Atención Nutricional**

Horario Entrega de Alimentos

HORA	DESCRIPCION DE ALIMENTO	ENCARGADO
8:00 am a 8:15 am	Desayuno	Manipuladoras de alimento
10:00 am a 10:15 am	Media mañana	Manipuladoras de alimento
12:30 pm a 12:45 pm	Almuerzo	Manipuladoras de alimento
2:30pm a 3:00 pm	Algo	Manipuladoras de alimento
5:30 pm a 5:45 pm	Cena	Manipuladoras de alimento

Esta actividad brindo la oportunidad de verificar la calidad de los alimentos preparados servidos y la aceptación por parte de los usuarios.

2.8.2 Clasificación Nutricional Usuarios.

Se realizó a todos los integrantes del grupo familiar que ingresaron al albergue, donde se efectúo la valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, identificando el perfil nutricional de los usuarios del albergue, ajustando su alimentación a las necesidades individuales y según el caso la orden de una dieta especial requerida. Para el periodo del 01 al 31 de agosto se realizó valoración global y clasificación del Índice de Masa Corporal para identificar el perfil nutricional de los usuarios que ingresaron al albergue permitiendo ajustar su alimentación a las necesidades individuales sin ninguna novedad. Para este periodo, Sé valoraron 41 de 45 usuarios que ingresaron al albergue con ayudas antropométricas como peso corporal, estatura y en casos específicos pliegues subcutáneos y perímetros. Los 4 usuarios que no fueron valorados fueron un grupo familiar de 3 personas que egresaron muy pronto. duraron solo 4 horas en el albergue y 1 usuario recién nacido con alta complicación de salud actualmente hospitalizado.

Las actividades del nutricionista-dietista en el albergue estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizando actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Dentro del proceso organizacional del albergue, se procuró el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se dispuso de alimentos con calidad, valores nutricionales específicos y horarios aptos para el consumo de los usuarios, que se evidencia en el siguiente cuadro adjunto:

Esta actividad brindo la oportunidad de verificar la calidad de los alimentos preparados servidos y la aceptación por parte de los usuarios.

2.8.3 Programación de Dietas Terapéuticas o Especiales.

Esta actividad tiene como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de usuarios que presentan patologías o condiciones nutricionales que ameritan cambios en su dieta para recuperar un adecuado estado nutricional o evitar descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad. Este componente se desarrollará en los meses siguientes por cada usuario.

Clasificación del Estado Nutricional de los Usuarios:

Después de realizar la evaluación nutricional por IMC se obtienen los siguientes resultados:

Clasificación nutricional		
Sobrepeso:	10 Usuarios	Corresponde al 24 %
Delgadez Moderada:	1 Usuarios	Corresponde al 2.5 %
Delgadez Leve:	6 Usuarios	Corresponde al 14.5%
Normopeso	18 Usuarios	Corresponde al 44.5 %
Obesidad:	6 Usuarios	Corresponde al 14.5%
TOTAL:		**100 %**

Después de hacer valoración nutricional inicial y observar el consumo de alimentos y la tolerancia a los mismos, el usuario con delgadez moderada se programó módulo de proteína 3 veces al día más dieta hipercalórica e hiperproteica, los usuarios con delgadez leve se les brindó una dieta hipercalórica. Por su parte a los usuarios con Sobrepeso se les ofreció dieta normocalorica debido a que su exceso de peso no es significativo lo anterior considerando que la alimentación ofrecida en la institución es variada y equilibrada, los usuarios con obesidad grado I se realiza seguimiento al estado nutricional, incluyendo función cardiovascular teniendo en cuenta que en la mayoría de casos se presentan riesgos de enfermedades crónicas asociadas no transmisibles como diabetes tipo II, hipertensión arterial, hipotiroidismo entre otros para determinación de restricciones en la dieta hipocalórica.

De los 41 usuarios valorados 9 fueron niños menores de 9 años de los cuales 8 presentaron diagnostico nutricional normopeso y 1 niña diagnostico nutricional sobrepeso.

Casos especiales que se presentaron dentro de la valoración y atención nutricional

El **56 %** de usuarios que ingresaron, presentan un marcado índice de malnutrición global que conlleva a un tratamiento nutricional oportuno para iniciar recuperación y evitar complicación de salud a mediano o largo plazo, los resultados obtenidos son los siguientes:(Ver relación en cuadro adjunto).

De los **41** usuarios valorados entre el periodo 01 al 31 de agosto se pudieron identificar diagnósticos especiales entre estos algunos simultáneos como 2 usuarios con hipertensión arterial y diabetes mellitus, 1 usuario con diabetes mellitus y dislipidemia asociado a hipotiroidismo, 2 usuario con enfermedad pulmonar obstructiva e hipertensión arterial. 1 usuario con hipertensión arterial y Dislipidemia y 3 usuarios con solo hipertensión arterial.

Lo anterior se favoreció teniendo en cuenta que **11** usuarios tenían su historia clínica y paraclínicos en físico, Mientras que otros fueron detectados por antecedentes e información brindada por el usuario, apoyándonos de equipos como glucómetro y tensiómetro para detectar riesgos como hipertensión arterial, llevando desde el área de nutrición la prescripción de una dieta controlada en líquidos, alta en antioxidantes, hipograsa, hipoglúcida, hiposódica y desde el área de enfermería inicio de medicamentos que contribuya con el mejoramiento de estas condiciones.

La orientación y educación es fundamental para el manejo de dietas especiales, las cuales se programan al ingreso del usuario que lo requiera y se evalúa periódicamente los planes dietéticos especiales para realizar los ajustes necesarios, para garantizar el manejo dietético individual.

Estado nutricional usuarios que permanecían en el albergue

En este periodo se hizo seguimiento al estado nutricional de **15** usuarios que estaban desde el mes anterior en el albergue, con el fin de evaluar cambios en estado nutricional durante la permanencia en el programa, de los **15** usuarios evaluados todos mayores de edad 1 presento delgadez severa y 1 delgadez moderada los cuales se les ofreció formula polimérica Hipercalórica hiperproteica con el objetivo de complementar alimentación y adecuar estado nutricional, 5 usuarios presentaron delgadez leve con ganancia de peso e índice de masa corporal este mes. 5 usuarios con adecuado estado nutricional y 3 usuarios con sobrepeso.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador hizo seguimiento a las valoraciones nutricionales de usuarios que permanecieron en el albergue, donde se obtuvo los siguientes resultados:

2.8.4 Acompañamiento en el servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

Adicionalmente se asesoró al personal relacionado con el servicio de alimentación en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación del albergue.

El día 26/08/2024 estuvo presente la supervisora del programa encontrando diferentes hallazgos como no toma de temperatura de alimentos, fallas en limpieza y desinfección en zonas del servicio de alimentación, no información clara sobre cantidades de porción servida según la edad, no documentación de la manipuladora de alimentos Dora posada, lugares de infraestructura y Equipos con oxido, alimentos reembolsados, por lo anterior se inicia rápidamente seguimiento y subsanación de los hallazgos encontrados.

Se profundizo las siguientes acciones:

Se verifico las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizó durante los días que el nutricionista estuvo en el albergue, se hizo énfasis en las buenas prácticas de manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación documento que se encuentra de forma digital, pero por recomendación de supervisión se imprime y se coloca en físico en el servicio de alimentación.

Se realizó acompañamiento constante para realizar realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio de alimentación, este acompañamiento es diario y busca la respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

Revisión de carpetas para verificar cumplimiento en diligenciamiento de formatos, la cual permitió identificar el desarrollo de manera inadecuada de la documentación de procesos, se observó incumplimiento en el control de puntos críticos por medio de toma de temperatura de alimentos durante el recibo, la producción y la distribución, y toma de temperatura a equipos de frio (refrigeración y congelación) por lo anterior se realizó capacitación y seguimiento al personal manipulador de alimentos para el pronto cumplimiento fortaleciendo a la vez actividades de los procesos de limpieza y desinfección, Seguimiento a gramaje de preparaciones servidas y registro diario del PH y cloro del agua para el consumo.

2.8.5 Plan de Capacitación -Alimentación

De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo obligan, se diseñó el plan de capacitación, tanto para usuarios como para personal, especialmente manipuladores de alimentos, este fue uno de los entregables iniciales, De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo obligan, el nutricionista del operador CEMPED, diseño el plan de capacitación, tanto para usuarios como para personal, especialmente manipuladores de alimentos, los cuales se detallan en el mes de agosto así:

Capacitación al personal manipulador de alimentos: Se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos el **día 27 de agosto** sobre los hallazgos encontrados durante la visita por supervisión realizada el día lunes 26 de agosto. Profundizando en temas como fallas en la realización de cambios de menú sin previa

autorización, materia prima no suficiente en algunas preparaciones, derivación de dietas escritas, pero no ejecutadas, alimentos reenvasados, no toma de temperatura de los alimentos preparados, no diligenciamiento de los formatos incluyendo el registro de ingreso de materia prima. Se explicó la importancia de cumplir con lo anterior teniendo presentes que estos hallazgos son evitables siempre y cuando se tenga una adecuada disposición y conocimiento en las buenas prácticas de manufactura. Decreto 3075 de 1997 y resolución 1674 de 2013.

Capacitación a usuarios:

Se realizó capacitación "etiquetado nutricional de los alimentos". **El día 26 de agosto del 2024**, donde participaron **23 asistentes**, Esta actividad está enfocada a motivar a los usuarios para que interactúen entre ellos y aprendan sobre los componentes de una alimentación saludable como pilar fundamental de su autocuidado. Por lo anterior es importante entender las etiquetas con la información nutricional de los alimentos ya que pueden ayudar a escoger de un modo más saludable. La etiqueta enumera la cantidad de calorías, carbohidratos, grasas, fibra, proteínas y vitaminas por ración del alimento, haciendo que sea más fácil comparar el valor nutricional de productos similares. Se debe de asegurar de mirar marcas diferentes de los mismos alimentos: la información nutricional puede variar mucho. Por ejemplo, una marca de salsa de tomate quizás tenga más calorías y azúcar que otra marca para el mismo tamaño de ración. **VER ANEXO 2. TECNICO 2.7 Atención Nutricional**

3 INFORME FINANCIERO

3.7 Arrendamiento

El proyecto albergue temporal está ubicado en la Carrera 50ª n 64-12 Barrio prado, espacio que fue alquilado por CORPOCEMPED para la prestación del servicio mediante contrato de arrendamiento, documentos que se anexa.

VER ANEXO 3. FINANCIERO-Arrendamiento

3.8 Alquiler de equipos

Para el concepto de Alquiler de equipos de oficina (Escáner e impresora), se anexan especificaciones técnicas de estos insumos que están prestando el servicio (propias de Corpocemped), y especificaciones técnicas del contrato.

VER ANEXO 3. FINANCIERO- Alquiler de equipos

3.9 Talento humano Nomina

Todo el personal presentó su informe de actividades, entregó evidencias que soportan parte técnica del proyecto y realizó el pago de seguridad social. En Archivo Excel del informe financiero en la hoja de T.H por Nómina, se realiza la relación de cargos para validar la información en el MEC. Además de anexan contratos realizados al personal que hace parte del proyecto. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Talento humano**

Se presenta Kardex con los elementos contemplados en el proyecto y se realiza seguimiento con lo suministrado en la sede del albergue lo cual se utiliza para el cumplimiento del objeto contractual. Este insumo evidencia el consumo mes a mes y permite el control de los mismos. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Kardex**

3.10 Servicios Públicos

Se envían el valor pagado, factura para validar la dirección y el número de contrato. Se anexa factura epm y pago correspondiente. **VER ANEXO 3. FINANCIERO- Servicios Públicos**

3.11 Transporte -Recurso Fondo

Para pagar el producto de transporte, se remiten los soportes o facturas para validar que la información relacionada en el Excel es verídica y concuerda con el servicio a los usuarios para tramites de salud según lo indicado en anexo técnico. Se anexa factura electrónica proveedor Transporte y su respectiva relación. **ANEXO 3. FINANCIERO – Servicio Transporte Individual**

3.12 Menaje de Cama Complementarios

A la fecha no se ha entregado ningún artículo del menaje de cama, lo cual son artículos complementarios según el deterioro de artículos entregados inicialmente como dotación del albergue.

KARDEX

"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146

FECHA	FACTURA	PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS
				CANT	CANT	CANT	CANT
		Toalla	de 70 x 140 cm	65	0	0	65
		Protector colchón	De 90 x 190 CM	65	0	0	65
		Juego De Cama	Funda, sobresabana, Sencillo en algodón o microfibra (funda, sábana y sobresábana)	65	0	0	65
			Total	195	0	0	195

LOGROS

Valoración nutricional del 91.1% de los usuarios que llegaron al albergue en el periodo 01 al 31 de agosto por diferentes dificultades socioeconómicas, permitiendo identificar aquellos con problemas clínicos entre ellos bajo peso, desnutrición leve-moderada y en caso contrario sobrepeso y obesidad.

Inicio de tratamiento con fórmulas poliméricas y dietas especiales para aquellos usuarios que lo necesitaban con el fin de recuperar su estado nutricional.

Usuarios con diagnóstico de enfermedades metabólicas como diabetes, enfermedad cardiovascular e hipertensión arterial entre otras son estabilizados por medio de una adecuada intervención nutricional.

Capacitación y asesorías internas para mejorar situaciones encontradas por supervisión del programa.

Acompañamiento a las manipuladoras de alimentos del albergue para ajustar la servida y manipulación de alimentos. Se continúa reforzando en este periodo el diligenciamiento de formatos, rotulación, limpieza y desinfección y procesos de producción.

Aspectos a mejorar sugerencias

Aspectos a mejorar

Contar con más apoyo nutricional como formulas infantiles y de adultos para facilitar el tratamiento de aquellos usuarios que son diagnosticados con mayor grado de desnutrición.

"El servicio del albergue temporal tiene como objetivo principal el restablecimiento de derechos de las personas en situaciones de emergencia. Sin embargo, la presencia de usuarios de larga estancia genera un desafío significativo, ya que representa un alto costo en los recursos asignados al albergue. Esto requiere una mayor agilidad en la reubicación de estos usuarios, con el fin de:

- Garantizar una atención más adecuada a sus necesidades específicas
- Ratificar el objetivo de temporalidad en la respuesta a emergencias humanas
- Optimizar la utilización de recursos y asegurar la sostenibilidad del servicio"

Se requiere una reevaluación del servicio de transporte con el fin de optimizar su utilización y garantizar una asignación eficiente de recursos. Esto implica:

- Analizar las necesidades de transporte de los usuarios albergados
- Identificar oportunidades de mejora en las rutas y horarios actuales
- Explorar alternativas de transporte que puedan ser más efectivas y eficientes
- Ajustar el servicio de transporte para asegurar que se encuentre alineado con las necesidades de los usuarios y se maximice el uso de los recursos disponibles"

La población albergada está experimentando un cambio demográfico significativo, con un aumento en la frecuencia de familias nucleares con hijos menores que requieren alojamiento. Esto plantea la necesidad de adaptar y mejorar las condiciones del albergue para atender adecuadamente a este tipo de población, incluyendo:

- Mejoras en la infraestructura y los servicios para familias con niños
- Aumento y capacitación del personal de atención de salud para abordar las necesidades específicas de esta población
- Implementación de programas y actividades dirigidos a familias y niños
- Evaluación y ajuste de los protocolos de atención

13 de septiembre de 2024-Ajustado

Formulo,

Equipo TH Albergue temporal

Eliana Jimenez R

Coordinadora